

CONSEJO DE GOBIERNO.

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector Magfco. de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad que se celebrará el próximo miércoles, día 10 de mayo de 2017, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 29 de marzo y a la sesión extraordinaria de 7 de abril de 2017.
- PUNTO 2. Informe del Rector, Vicerrectores, Secretaria General y Gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Pruebas comunes de acreditación de conocimientos de valencino de la Comissió Interuniversitària d'Estandardització i Acreditació de Coneixements de Valencià (CIEACOVA), a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 5. Actividad de extensión universitaria "Curso de voluntariado específico para el acompañamiento de ancianos que viven solos", dentro del Programa SABIEX, a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 6. Modificación de la Normativa de Cursos de Extensión Universitaria y Otras Actividades (Jornadas, Seminarios o Talleres) de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 7. SCIENCE BOOT CAMP 2017 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Estudiantes y Deporte.
- PUNTO 8. Oferta del número límite de plazas en las titulaciones oficiales de la Universidad Miguel Hernández para el curso 2017-2018, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 9. Oferta de estudios propios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 10. Modificación del Reglamento para la Contratación de Personal Investigador y Personal Colaborador en Tareas de Investigación de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 11. Reglamento del Centro de Investigación Crímina para el estudio y la prevención de la delincuencia de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 12. Designación de un nuevo miembro del Consejo Asesor de la Cátedra "BIOESTIMULANTES NATURALES" de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 13. Retribuciones adicionales del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 14. Asignación de incentivos a la calidad, conforme al IV Plan de Calidad de la Universidad Miguel Hernández, para unidades de docencia, investigación y gestión, a propuesta de la Vicerrectora de Relaciones Institucionales.

- PUNTO 15. Creación de una nueva unidad administrativa y transformación de dos puestos de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 16. Modificación de los Procedimientos para ocupar puestos de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández que tienen reserva de titular, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 17. Provisión de puestos por el procedimiento para ocupar, de forma provisional, puestos de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández que tienen reserva de titular, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 18. Carrera Horizontal para el Personal de Administración y Servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 19. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2017 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 20. Gasto plurianual de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 21. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 22. Asuntos de trámite.
- PUNTO 23. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 8 de mayo de 2017

V.º B.º

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana
RECTOR